

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a  
AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA:

## **Reclamación de pago: AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (IGESUR SOLUCIONES TECNICAS S.L.), por importe de **4.507,25 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F25-000672, de fecha 31 - 10 - 2024 por importe de 4.507,25 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5400494534692710020717 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@igesur.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **FRANCISCO FERNÁNDEZ VACAS (IGESUR SOLUCIONES TECNICAS S.L.)**